



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. **048** DE
(12 FEB 2021)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a la doctora DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de Director de Departamento Administrativo Código 055 Grado 09 del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

Artículo 2º.- Notificar a la doctora DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Parágrafo: Con el fin de facilitar la notificación del presente acto administrativo a la doctora DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, se relaciona el correo de contacto: [REDACTED] y dirección de residencia: [REDACTED]

Artículo 3º.- Comunicar al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Artículo 4º.- De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 del 26 de noviembre de 2020, la hoja de vida de la doctora DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, fue publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil del 4 al 10 de febrero de 2021 inclusive, para conocimiento de la ciudadanía.

Artículo 5º.- El presente Decreto rige a partir del día de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

12 FEB 2021

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor

Proyectó: Claudia Lilliam García Hernández - Profesional Universitario
Revisó: Natalia Stefania Walteros Rojas - Contratista
Ennis Esther Jaramillo Morato - Directora de Talento Humano
Luz Karime Fernández Castillo - Jefe Oficina Asesora de Jurídica
María Clemencia Pérez Uribe - Subsecretaria Corporativa
Lina María Sánchez Romero - Asesora
Aprobó: Margarita Barraquer Sourdis - Secretaria General

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

(2011/12)

2011/12

2011/12